



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

**ESCUELA PROFESIONAL DE
CIENCIAS VETERINARIAS**

PLAN CURRICULAR 2015-II **ADECUADO A LA LEY** **UNIVERSITARIA 30220**



Lima - 2016

1





INDICE

1. MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA	3
1.1. MISIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS VETERINARIAS	3
2. VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA.....	3
2.1. VISIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS VETERINARIAS.....	3
3. FUNDAMENTACIÓN.....	3
DEMANDA SOCIAL	5
4.1. Objetivo General	9
4.2. Objetivos Específicos.....	9
5. PERFIL DEL INGRESANTE DE LA CARRERA DE MEDICINA VETERINARIA.....	9
6. PERFIL DEL EGRESADO.....	10
7. ÁREAS DE FORMACIÓN.....	10
8. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR.....	13
9. ELABORACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL PLAN CURRICULAR	25
10. EVALUACIÓN DEL PLAN CURRICULAR	25
11. REQUISITOS DE GRADUACIÓN.....	27
REQUISITOS DE TITULACIÓN.....	28
12. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN CURRICULAR	28
13. RECURSOS MATERIALES: INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS.INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES (BIBLIOTECA, HEMEROTECA, LABORATORIOS, TALLERES, CENTROS DE INFORMÁTICA, ETC.)	31
13.1. EQUIPOS Y MATERIALES INSTRUCCIONALES	31
14. ANEXOS.....	47
14.1. Anexo 1.....	47
FORMATO DE SILABO.....	47
14.2. REGLAMENTO DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES.....	49
15. CAMBIOS EFECTUADOS AL PLAN CURRICULAR.....	51





1. MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

La Universidad Ricardo Palma es una auténtica Universidad autónoma, dedicada a la formación de personas integrales y profesionales, creadoras y competitivas globalmente. Sus programas de estudios multidisciplinarios son permanentemente actualizados, y sus alumnos y profesores están dedicados al cultivo del saber y las expresiones del espíritu, en el marco del cumplimiento de las normas éticas y jurídicas, presididos por una sólida concepción humanista.

Sus investigaciones científicas, tecnológicas y sociales se proyectan a la solución de los problemas del desarrollo nacional. Su quehacer institucional se vincula con su entorno para atender las necesidades de sectores productivos y sociales.

1.1. MISIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS VETERINARIAS

Formar profesionales líderes en todos los campos de nuestra profesión, con un amplio sentido humanístico, científico, tecnológico y altamente capacitados para desenvolverse nacional e internacionalmente, con valores y principios éticos capaces de contribuir creativa e innovadoramente con la salud, producción y bienestar de los animales, así como también con la producción y protección de alimentos y subproductos de origen animal en el marco científico de una sola salud en beneficio de la población humana. Sus investigaciones científicas, tecnológicas y sociales se orientan a la solución de los problemas en los campos de la salud y producción animal y así contribuir al desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

2. VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

Al año 2021 la Universidad Ricardo Palma será una de las primeras universidades con reconocimiento de la excelencia de sus egresados por empleadores y la propia sociedad. Promotora del desarrollo integral de la persona y del país. Plana docente conformada por maestros y doctores expertos en enseñanza universitaria y con publicaciones indizadas y otras expresiones de creación cultural. Reconocimiento internacional plasmado en la movilidad de profesores y estudiantes con universidades extranjeras en todas sus carreras profesionales.

2.1. VISIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS VETERINARIAS

Ser reconocida al año 2021 como una de las mejores Escuelas Acreditadas de Veterinaria a nivel nacional reconocida por su excelencia académica, científica, tecnológica y de Proyección social, respaldados por una plana docente altamente calificada, apoyados por un programa de capacitación y movilidad de profesores y alumnos a nivel internacional y con una gran producción de sus investigaciones en revistas indexadas.

3. FUNDAMENTACIÓN

La Escuela Profesional de Ciencias Veterinarias, en el marco de mejora continua de la calidad educativa a que se orienta la URP ha evaluado el plan curricular vigente de acuerdo a los perfiles y contenidos disciplinares a fin de adecuarlas a las demandas económicas, sociales y profesionales actuales. Basados en esta premisa se ha actualizado nuestro NUEVO PLAN CURRICULAR el mismo que se ha implementado el 2015-II.

Debido al proceso de Licenciamiento de las Universidades implementado por el SUNEDU el año 2016, se han realizado algunas modificaciones al Plan Curricular 2015-II las mismas que serán implementadas el periodo académico 2016-I.

